

Estudio sobre condiciones laborales y bienestar

# El trabajo también puede enfermar

- ▶ Investigadores españoles demuestran la relación entre situación laboral y salud
- ▶ Psicólogos gallegos recuerdan que un buen ambiente de trabajo es más productivo

ÁGATHA DE SANTOS ■ Vigo

El desempleo, la precariedad laboral y las rentas bajas tienen un impacto negativo en la salud. Esto es algo que se sospechaba, pero ahora tiene evidencia científica. Investigadores de la Universidad de Granada (UGR) han demostrado la correlación entre trabajo y salud en un estudio que publica la revista especializada 'Quality of Life Research', en el que analizan los cambios en el mercado laboral español durante los años más pronunciados de la crisis económica (2007-2011) y su impacto en los trabajadores.

"El estudio es muy interesante porque la influencia del trabajo en la percepción de la salud de la persona era algo que se intuía, pero ahora no se había podido demostrar. Ahora hay evidencia científica porque se ha demostrado utilizando para ello una metodología experimental contrastada", afirma Julio Fernández Morandeira, miembro de la directiva de la Sección de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del Colegio Oficial de Psicología de Galicia (COPG).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Por tanto, el concepto de salud implica tres componentes: Uno objetivo, relacionado con la integridad y la funcionalidad orgánica; otro adaptativo, referente a la capacidad de integración biopsicosocial del individuo, y otro subjetivo, que incluye la creencia de bienestar y la percepción individual de la salud.

Pues bien, lo que demuestra el estudio de la UGR es que el desempleo, y especialmente, la precariedad laboral están vinculados con un incremento de sufrir una peor salud percibida, dato que se emplea en los estudios que analizan la salud en relación con las desigualdades sociales.

"El concepto de enfermedad está muy ligado a la idea de que ten-



Un trabajador de Wall Street, mirando unas pantallas. EFE

## APUNTES SOBRE EL ESTUDIO

### 1 Fuente: base de datos del INE

Los investigadores utilizaron la base de datos longitudinal de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE) en el período 2007-2011.

### 2 Elementos que tuvo en cuenta

El estudio se centró en tres factores: el desempleo, la precariedad laboral y las rentas bajas para establecer su relación con la salud percibida.

### 3 ¿Qué es la salud percibida?

Una de las medidas de la salud más sencillas, que mide la valoración subjetiva de la salud.

gas un problema físico, pero la salud también es el bienestar de la persona, que esta se sienta bien, y si no se siente bien el concepto de bienestar se resiente. Hay cuestiones que no son físicas que hacen que la persona sufra", explica el psicólogo.

Los autores del estudio explican que el gasto en servicios públicos—sanidad, educación y protección social—fundamentales resultaría insuficiente para corregir el deterioro en la salud percibida y señalan la importancia de implantar políticas encaminadas a reducir la precariedad laboral, ya que, mejorar las condiciones laborales tendría un efecto positivo en la salud de la población.

"Cada persona tiene un sistema de autoprotección que le ayude a superar situaciones complicadas, pero está claro que si problemas como el desempleo o la precariedad laboral y/o salarial se extienden durante un período amplio, como el que abarca el estudio, es difícil que pueda resistirlos y evidentemente, tendrá algún tipo de consecuencia. Hay comportamientos o determina-



JULIO GONZÁLEZ  
PSICÓLOGO DEL TRABAJO

**"Si la precariedad laboral se extiende en el tiempo, tendrá alguna consecuencia"**

das percepciones que se pueden instaurar de modo más permanente y que pueden prolongar la idea de las personas de que están peor o se sienten peor", explica Fernández Morandeira.

El experto gallego también comparte la idea de los investigadores de la Universidad de Granada de que es preferible articular medidas para acabar con los trabajos precarios que estructuras medidas para solucionar el problema, aunque reconoce que no es sencillo. "Estamos en un sistema social complejo, donde todo está conectado, y en el que elementos como la introducción de las nuevas tecnologías, la globalización, etcétera son retos a veces difíciles para el individuo, que a una determinada edad puede encontrarse sin trabajo y sin las habilidades que exige hoy el mercado laboral", dice.

En su opinión, unas mejores condiciones laborales no solo beneficia al trabajador, también a la empresa. "Un trabajador que se encuentra a gusto en su trabajo, que puede expresar sus opiniones libremente sin tener a las represalias y cuyo trabajo se valora y no es tratado como un número es mucho más creativo y productivo, lo que se traduce en un mayor beneficio para las empresas", advierte el experto en psicología del trabajo del COPG.

do a la situación de malos tratos que padecía y lamentó que esto no se haya tenido en cuenta.

Por su parte, la Asociación de Profesionales de los Centros de Información a la Mujer (Asocim) de Galicia expresó su respaldo a Rivas y mostró su "perplejidad" ante una sentencia que envía un mensaje terrible y desolador a las mujeres víctimas de violencia de género. "Asocim expresa su repulsa por una sentencia que evidencia el arraigo en España de la justicia patriarcal y de la violencia institucional contra las víctimas de la violencia de género".

## El Papa acepta la renuncia del cardenal McCarrick, acusado de abusos sexuales

El pontífice pide perdón al padre Román tras ser declarado inocente de pederastia

EUROPA PRESS/EFE ■ Roma

El papa Francisco aceptó la dimisión del cardenal estadounidense Theodore McCarrick, de 88 años y suspendido del ministerio tras ser acusado de abusos sexuales en Estados Unidos, anunció ayer la Santa Sede. "El Santo Padre recibió la carta en la que el cardenal Theodore McCarrick, arzobispo emérito de Washington (EE UU) presentaba su dimisión como miembro del colegio cardenalicio", señala el comunicado.

"El papa Francisco acepta esta renuncia del colegio cardenalicio y ordenó su suspensión de cualquier ministerio público, con la obligación de permanecer en una casa, que todavía debe serle indicada, para llevar una vida de oración y penitencia hasta que las acusaciones en su contra sean examinadas en un juicio canónico regular", agrega el texto.

McCarrick, un sacerdote que fue ascendido a obispo y arzobispo en la archidiócesis de Nueva York antes de su traslado a Washington en 2001, es uno de los cardenales estadounidenses más conocidos. Aunque está oficialmente jubilado, seguía viajando, sobre todo para defender temas de derechos humanos. Había sido particularmente activo en la defensa de las medidas tomadas contra los curas pederastas en EE UU. En un comunicado publicado el 20 de junio, el cardenal Timothy Dolan de Nueva York explicó que su diócesis había recibido denuncias de supuestos abusos de McCarrick que se remontaban a "casi 45 años".

### Perdón al padre Román

Por otra parte, el Papa recibió y pidió perdón al padre Román, que fue juzgado en Granada y absuelto en el conocido como "caso Romanones" de los delitos de supuestos abusos sexuales a un menor. Javier Muriel, abogado del sacerdote, confirmó ayer a Efe la información publicada por la revista "Vida Nueva", que detalla que el pontífice recibió el pasado 12 de julio en su residencia de Santa Marta a Román y a otros dos curas, Francisco C. y Manuel M., que también fueron en su día investigados en la causa. En este encuentro, el papa les pidió perdón.

EUROPA PRESS ■ Granada

La asesora jurídica del Centro de la Mujer de Maracena (Granada), Francisca Granados, criticó ayer en un comunicado la sentencia del Juzgado de lo Penal 1 de Granada que condena a Juana Rivas a cinco años de prisión como autora de dos delitos de sustracción de menores y a seis años de inhabilitación de la patria potestad, y considera que es "un suma y sigue, elevado al máximo exponente, de la violencia institucional que vienen padeciendo esta madre y sus hijos". Granados sostiene que

## La asesora de Rivas tilda de "violencia institucional" la condena de esta madre

"La sentencia envía un mensaje demoledor a las víctimas de maltrato", advierten los expertos

la condena "no sólo va contra las víctimas, sino contra todo su entorno de apoyo", y advierte de que, de poco servirán las conquistas legales en la lucha contra la violencia de género si los que tienen que

aplicarlas no lo hacen".

Recuerda que, el 9 de junio de 2016, Juana Rivas se dirigió al Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Maracena para solicitar asistencia y asesoramiento jurídico debi-